

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1513/2009 /

COLINA, 17 de septiembre de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° E-1400/2009 de fecha 04 de septiembre de 2009, que adjudica el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Servicios de Guardias Fiestas Patrias en Colina" ID-2686-89-LE09; Memorandum N° 396/09 de fecha 17 de septiembre de 2009 de la Asesora Jurídica que remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con la EMPRESA FM SEGURIDAD S.A. de fecha 05 de septiembre de 2009; y, en virtud de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios fecha 05 de septiembre de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Colina, representada por su Alcalde don Mario Olavarria Rodríguez con la **EMPRESA FM SEGURIDAD S.A.** para la ejecución del proyecto denominado "**Servicios de Guardias Fiestas Patrias en Colina**" ID-2686-89-LE09.

2.- La coordinación y evaluación de las obligaciones que se generan por el presente vínculo contractual, se efectuará a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario la que actuará como Inspección Técnica.

3.- En garantía de fiel cumplimiento de contrato, la empresa deberá extender una boleta de garantía bancaria a favor de la I. Municipalidad de Colina, por un monto equivalente al 5% del monto total contratado con una vigencia superior a 30 días corridos a contar de la fecha de término de los servicios.

4.- El precio a pagar por la prestación del servicio, será la suma de \$ 11.630.486.- (once millones seiscientos treinta mil cuatrocientos ochenta y seis pesos), más IVA.

5.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.09.999.001.000 denominado "Otros Arriendos" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION.

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.